

3957

Quito, 28 de febrero del 2019

Señor
SAMUEL FRIEDMAN ESKENAZI
Presente.-

Estimado Señor

De conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de 28 de febrero del 2019, certifico y comunico a usted que ha sido electo como **PRESIDENTE** de la empresa de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto y Décimo Séptimo donde constan las Atribuciones y Deberes del Presidente así como también la de Reemplazar al Gerente General, en casos de ausencia temporal o definitiva. Representando Legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía **INSUMOS MÉDICOS ARAMEO ARAMEQUIP CIA. LTDA.** en dichos casos y su nombramiento tendrá la duración de Dos años a partir de la fecha de inscripción en Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía **INSUMOS MÉDICOS ARAMEO ARAMEQUIP CIA. LTDA.**, fue constituida el 24 de enero del 2019, ante el Notario Septuagésimo Sexto del Dr. Gonzalo Ramón Chacón, del Cantón Quito. Y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 31 de enero del 2019, bajo el número de repertorio 5106 y número de inscripción 603.

De conformidad a lo que establece el Artículo Vigésimo Segundo de la Compañía **INSUMOS MÉDICOS ARAMEO ARAMEQUIP CIA. LTDA.**, Firmo el presente nombramiento

Atentamente.

Dra. Dora Margarita Fabara Gumpel
C.C. 1801053271
GERENTE GENERAL

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de PRESIDENTE, Quito, 28 de febrero del 2019.

Sr. Samuel Friedman Eskenazi
C.C. 1719841965
PRESIDENTE

N° TRAMITE: 8283-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



09/04/19 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 16346



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	138064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3957
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSUMOS MEDICOS ARAMEO ARAMEQUIP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FRIEDMAN ESKENAZI SAMUEL
IDENTIFICACIÓN	1719841965
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 603 DEL 31/01/2019.- NOT. 76 DEL 24/01/2019 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Registro Mercantil
Dirección Nacional

